



## CONSEJO ESTATAL DE EVALUACIÓN

### ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024

En la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las 11:00 horas del día 03 de diciembre de 2024, en la Sala de Juntas de la Coordinación Estatal de Planeación, con el objetivo de celebrar **la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Estatal de Evaluación**, se reunieron la M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez, Coordinadora Estatal de Planeación; el Dr. Rodrigo Castañeda Miranda, Secretario de Economía; la LPI. Teresa Saavedra Juárez, en representación del Secretario de la Función Pública, el Lic. Francisco Zapata Lugo en representación del Secretario de Finanzas; la Mtra. Haidé Muñoz Delgado, en representación del Secretario General de Gobierno; el Ing. Fernando Ochoa Elías, en representación de la Secretaria de Desarrollo Social; la Lic. Bertha Alicia Ávila, en representación del del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; y la Dra. Griselda Valdez Esparza, en representación de la Universidad Autónoma de Zacatecas, ambos representantes del Comité Técnico de Evaluación de la Política Pública, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de los asistentes
- II. Presentación y en su caso aprobación del Orden del día
- III. Presentación y en su caso validación del Segundo Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027
- IV. Presentación y en su caso aprobación de la Metodología para la Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027
- V. Asuntos generales.

#### DESARROLLO

1. En desahogo del primer punto del orden del día, la Coordinadora Estatal de Planeación M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez en calidad de Coordinadora Ejecutiva del Consejo, agradeció la participación de quienes asistieron y destacó la importancia de los dos asuntos a tratar, Presentación del Segundo Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo, y la propuesta metodológica para su evaluación. Expresó el saludo del Gobernador David Monreal Ávila y la encomienda para llevar a buen término ambos trabajos.
2. Procedió al pase de lista; se declaró la existencia de quórum legal para sesionar y la validez de los acuerdos generados.
3. Acto seguido, cedió el uso de la voz al Secretario Técnico, para conducir el desarrollo de la sesión, quien se puso a consideración del Consejo, el orden del día, el cuál fue **aprobado por unanimidad.**



4. De acuerdo con el desahogo del orden del día, la Coordinadora Ejecutiva del Consejo y Coordinadora Estatal de Planeación, M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez, cedió el uso de la voz al Secretario Técnico del Consejo, para realizar **la presentación del Segundo Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.**

En su presentación destacó lo siguiente:

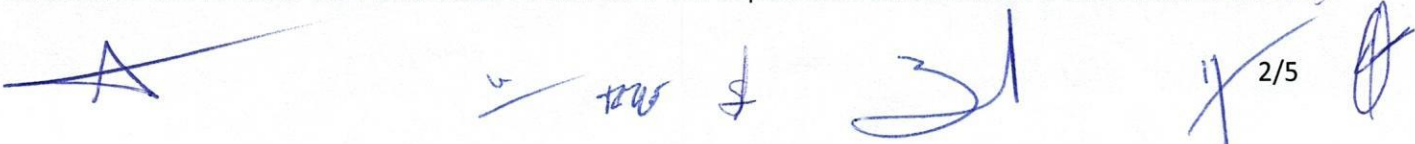
- Se dispone de 4 apartados. En el primero, se expone el proceso de instrumentación del PED durante el ejercicio fiscal 2023, la integración de los programas presupuestarios y sus instrumentos normativos, el análisis sobre el ejercicio del presupuesto, así como el avance en cumplimiento de metas de los programas presupuestarios y de las metas del PED de acuerdo con la metodología establecida en el Programa General de la Gestión y Evaluación del Desarrollo 2022-2027.
- En el segundo apartado se expone la ejecución de procesos de monitoreo y evaluación del Programa Anual de Evaluación 2023, así como el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.
- En el tercer apartado se exponen los resultados del Diagnóstico sobre la Implantación y Operación del PbR-SED, así como en el Diagnóstico sobre el avance en Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas; evaluaciones realizadas por la SHCP y el Coneval respectivamente.
- Finalmente, en el cuarto apartado, se exponen las conclusiones que emanan de los procesos analizados.
- Detalló el contenido de cada apartado, señalando que una vez validado el programa que se entrega en formato impreso a cada uno de los miembros del Consejo, quedará publicado en formato digital en el sitio web del Sistema Estatal de Evaluación, para su disposición abierta y ciudadana.

Desahogada la presentación se abrió el espacio para intervenciones de los miembros del Consejo, sin que hubiera manifestaciones.

Acto seguido, la Coordinadora Ejecutiva del Consejo, sometió a votación la validación del Segundo Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, siendo este **aprobado por unanimidad.**

5. Procediendo con el desahogo del orden del día, la Coordinadora Ejecutiva del Consejo cedió nuevamente el uso de la voz al Secretario Técnico para que realizara la presentación y de la **Metodología para la Evaluación del del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.**

En uso de la voz, este expuso que la evaluación será ejecutada por la Coordinación Estatal de Planeación con el apoyo técnico metodológico del Coneval, y tiene como objetivo general Valorar el diseño, desempeño y resultados del Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Zacatecas 2022-2027 en el periodo enero 2022 a diciembre 2024.



- Se proponen tres apartados, que de manera sintética contendrán:
  1. Valoración de diseño. Tiene como objetivo “Analizar y valorar la calidad de los objetivos e indicadores del PED y su coherencia con su estructura (Principio Rector, Política Pública, Estrategias)”.
    - a. Se aplicará la “metodología Coneval” establecida en el documento “Diagnóstico de los objetivos e indicadores de los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024”.
    - b. En el caso de indicadores, se actualizará la valoración realizada en el 1er Informe de Ejecución
  2. Valoración de la instrumentación. Tiene como objetivo “Analizar la coherencia en la alineación de programas presupuestarios del PED y su comportamiento presupuestal.”
    - a. Se realizará un análisis de la alineación de los programas presupuestarios “de inversión” a nivel de estrategia del PED, y la alineación de sus objetivos de fin y propósito con los objetivos del PED.
    - b. Se analizará el comportamiento de sus metas anuales con base en la información de cuenta pública y/o avances trimestrales.
    - c. Se analizará la coherencia en la vinculación de las MIR y sus instrumentos normativos
  3. Valoración de resultados. Tiene como objetivo “Analizar los instrumentos para medir el desempeño del PED y el nivel de cumplimiento de metas con base en sus indicadores, así como identificar áreas de mejora de los instrumentos de seguimiento a resultados del PED”
    - a. Se analizarán los mecanismos para medir el desempeño del PED: metodología, sistema y plataforma.
    - b. Se analizará el nivel de cumplimiento de metas con base en sus indicadores.
    - c. Se analizará el reglamento y estructura del Sistema Estatal de Evaluación.
  4. Conclusiones y recomendaciones, referentes para cada uno de los elementos valorados y analizados.

Desahogada la presentación se abrió el espacio para intervenciones de los miembros del Consejo, sin que hubiera manifestaciones al respecto. Luego entonces, la Coordinadora Ejecutiva del Consejo, sometió a votación la aprobación de la Metodología para la Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, **la cual fue aprobada por unanimidad.**

6. Acto seguido, la Coordinadora Ejecutiva del Consejo abrió el espacio para asuntos generales:



La Secretaría de la Función Pública solicitó que a fin de concluir la atención de los ASM de evaluaciones que emiten recomendaciones respecto a la integración de diagnósticos de programas, a la Coordinación Estatal de Planeación, emita documento de validación correspondiente.

Agotado el orden del día y siendo las 12:19 horas del día 03 de diciembre de 2024, la Coordinadora Ejecutiva, declaró formalmente concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Estatal de Evaluación, de la cual derivaron los siguientes:

### ACUERDOS

**ACUERDO No. 001/003/2024-CEE.** Se aprueba el orden del día, **por unanimidad.**

**ACUERDO No. 002/003/2024-CEE.** Con fundamento en lo establecido en el artículo 81 fracción XI de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se valida el segundo informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. **Aprobado por unanimidad.**

**ACUERDO No. 003/003/2024-CEE.** Con el objetivo de mejorar los procesos de monitoreo y evaluación, el Consejo Estatal de Evaluación emitirá un exhorto para que las dependencias garanticen la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora y las Recomendaciones de Mejora que derivan de evaluaciones y procesos de monitoreo respectivamente. Asimismo, para que para el ejercicio 2025, los entes públicos contemplen procesos de evaluación a sus programas, para atender la disposición constitucional de la materia. **Aprobado por unanimidad.**

**ACUERDO No. 004/003/2024-CEE.** Con fundamento en lo establecido en el artículo 81 fracción XVI de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se aprueba el la Metodología para la Evaluación de los avances y resultados del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. **Aprobada por unanimidad.**

**ACUERDO No. 005/003/2024-CEE.** En atención a las disposiciones del Programa Anual de Evaluación, y de la solicitud de la Secretaría de la Función Pública, la Coordinación Estatal de Planeación a través de la Dirección de Planeación Operativa, emitirá un documento de validación de la integración razonablemente satisfactoria de los diagnósticos de programas que corresponda. **Aprobada por unanimidad.**

  
M. EN I. RUTH ANGÉLICA CONTRERAS  
RODRÍGUEZ

**COORDINADORA EJECUTIVA DEL CONSEJO**

  
DR. RODRIGO CASTAÑEDA MIRANDA  
**SECRETARIO DE ECONOMÍA**

LIC. FRANCISCO ZAPATA LUGO  
**EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE  
FINANZAS**

LPI. TERESA SAAVEDRA JUÁREZ  
**EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA**

LIC. HAIDÉ MUÑOZ DELGADO  
**EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO  
GENERAL DE GOBIERNO**

ING. FERNANDO OCHOA ELÍAS  
**EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE  
DESARROLLO SOCIAL**

DRA. GRISELDA VALDÉZ  
**REPRESENTANTE DE LA UAZ Y DEL COMITÉ  
TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA  
PÚBLICA**

LIC. BERTHA ALICIA ÁVILA  
**EN REPRESENTACIÓN DEL ITESM Y  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE  
EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA**

EDUARDO ERNESTO HERNÁNDEZ  
CASTAÑEDA  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO**

Las firmas corresponden al acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Estatal de Evaluación, efectuada el 03 de diciembre de 2024.

de